

Al contestar refiérase al oficio No. 14737

13 de octubre, 2015 **DFOE-EC-0711**

Master
Geovanni Garro Mora
Gerente General Corporativo
BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Estimado señor:

Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario N° 1 del año 2015 del Banco

Popular y de Desarrollo Comunal.

Esta Contraloría General recibió su oficio N° GGC-0882-2015 el 30 de septiembre de 2015, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario N° 1-2015 de ese Banco, que tiene como propósito incorporar en el presupuesto vigente recursos adicionales por concepto de Intereses sobre Títulos Valores, para ser aplicados en la partida de gastos de Servicios.

Al respecto, luego del análisis realizado, este Órgano Contralor resuelve aprobar el citado documento; no obstante, se le indica que la certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social, en la que se señala que esa entidad se encuentra al día con el pago de las cuotas patronales, se recibió en fecha posterior a la remisión de este presupuesto extraordinario y ante solicitud expresa de esta Contraloría General. En este sentido, se le insta a esa entidad para que en futuros documentos presupuestarios dicha certificación sea presentada concomitantemente con la gestión respectiva.

Atentamente,

Lic. Roberto Jaikel Saborío, M.Sc.

GERENTE DE ÁREA

Lic. Máximo Moraga Cabalceta, MBA

ASISTENTE TÉCNICO

Licda. Guitjoo Sánchez Torres, MBA FISCALIZADORA

RJS/MMC/GST/mmd

Ci: Junta Directiva – Banco Popular y de Desarrollo Comunal Auditor Interno – Banco Popular y de Desarrollo Comunal Expediente (G-2014002709, P-3)

Ni: 26272 - 27397